



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

### PROYECTO DE ORDENANZA

**ARTÍCULO 1º.-** Declarase Patrimonio Cultural de Sunchales, dentro de la categoría “Jardines Históricos”, al espacio verde ubicado en Barrio Moreno, sobre calle J.J. Paso del 100 al 200 denominado “LOS GIGANTES VERDES” por considerarse éste una construcción vinculada con acontecimientos del pasado, de destacado valor social.-

**ARTÍCULO 2º.-** La Municipalidad de Sunchales debe colocar una placa en dicho espacio verde cuyo texto exprese lo siguiente: “LOS GIGANTES VERDES PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD -MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES-AÑO 2018”.-

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese la presente distinción al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Centro Único Patrimonial de la Provincia de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe.-

**ARTÍCULO 4º.-** Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

### Fundamentos

Sr. Presidente:

Atendiendo a la Ordenanza 1898 del año 2009, conocida como de Patrimonio Cultural y considerando que la misma tiene por objeto constituir el marco legal para la investigación, preservación, protección, restauración, promoción y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Cultural de Sunchales.

Que el conjunto de eucaliptos ubicados en el cuadro de la estación de ferrocarril, habitualmente denominado los GIGANTES VERDES, es de gran importancia para mantener dentro de la ciudad un pulmón verde.



## CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES

---

Que dichos espacios, como los Gigantes Verdes, disminuyen los riesgos de inundación y los efectos de la erosión. Que son hábitat de distintas especies.

Que es importante la preservación de espacios verdes dentro de las urbes de cemento, automóviles y fábricas.

Que los Gigantes Verdes es un espacio fundamental para la vida del Barrio Moreno, un lugar de encuentro de las familias.

Por todo lo expuesto pongo a consideración de mis pares el presente proyecto de Ordenanza.